



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece cincuenta y tres horas, del día once de junio de dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, María Antonieta Velásquez Chagoya, y Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Secretario General de Acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez. Con la finalidad de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/179/2019, de fecha diez de junio de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./023/2019, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R.A.I./0056/2019/SICOM, Instituto Estatal de Educación para Adultos; R.R.A.I./0059/2019/SICOM, Secretaría de Finanzas; R.R.A.I./0074/2019/SICOM, Junta Local de Conciliación y Arbitraje; R.R.A.I./0077/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca; R.R.A.I./0080/2019/SICOM, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca; R.R.A.I./0086/2019/SICOM, Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; R.R.A.I./0092/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; R.R.A.I./0095/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de Jalapa del Márquez, Oaxaca; R.R.A.I./0098/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca; R.R.A.I./0050/2019/SICOM, Secretaría de Finanzas; R.R.A.I./0101/2019/SICOM, Universidad de Chalcatongo, Oaxaca; R.R.A.I./0113/2019/SICOM, Universidad Tecnológica de los Valles Centrales Oaxaca; y R.R.A.I./0110/2019/SICOM, Secretaría de Administración, de la ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez.
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./152/2017, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; R.R.A.I./0093/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo y R.R.A.I./0123/2019/SICOM, Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de la ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./019/2019, Secretaría de Economía; R.R.A.I./0088/2019/SICOM, Universidad de la Sierra Juárez; R.R.A.I./0091/2019/SICOM, Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
8. Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba catorce acuerdos de cumplimiento derivados de la segunda verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.



9. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la asignación de formatos a los Ayuntamientos con población inferior a setenta mil habitantes, que se encuentren o sean incorporados a los sistemas electrónicos, a efectos de que publiquen y actualicen sus obligaciones de transparencia.
10. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para la actualización del padrón de sujetos obligados de la Entidad, con motivo de la modificación de la nomenclatura de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas.
11. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca.
12. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la modificación de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la Sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encontraban presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal. -----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *"siendo las trece cincuenta y tres horas , del día once de junio de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2019 de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento por favor"*. -----

A continuación, para el desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura del mismo, toda vez que ya la conocían de manera previa, al haberla publicado en tiempo y forma en el portal electrónico del Instituto y circulada a cada una de las ponencias, por tal motivo ya tienen conocimiento del orden del día. -----

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos realizó precisiones respecto al contenido del orden del día de la convocatoria que consistió como punto en el punto número 6 respecto de la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión del número R.R.A.I./152/2017, precisar que se trata de incumplimiento de una determinación del INAI pronunciada en el recurso por inconformidad número 134/2018 para su debido cumplimiento;



así también se realizó la precisión para desincorporar el punto número 9 del orden del día previamente consensado con los integrantes del Pleno del Consejo General.-----

El Comisionado Presidente solicito la aprobación del contenido del orden del día con las modificaciones y precisiones realizadas por el Secretario General de Acuerdos fue aprobada \Rightarrow por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del orden del día, así como también el contenido del orden del día con las precisiones y modificaciones realizadas.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por tanto solicito la dispensa de su lectura; así mismo, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, les solicitaría manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura, así como el contenido del mismo; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión propuestos por la Ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R.A.I./0023/2019, del Sujeto obligado **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----

R.R.A.I./0050/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría de Finanzas**, Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----

R.R.A.I./0056/2019/SICOM Sujeto obligado **Instituto Estatal de Educación para Adultos**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----

R.R.A.I./0059/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría de Finanzas**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----

R.R.A.I./0077/2019/SICOM Sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a entregar la información que le es requerida.-----



Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5). - - - - -

R.R.A.I./0080/2019/SICOM Sujeto obligado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6). - - - - -

R.R.A.I./0086/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **REVOCAR** la respuesta del Sujeto obligado y **ORDENA** a que entregue la información solicitada. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7). - - - - -

R.R.A.I./0092/2019/SICOM Sujeto obligado **Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8). - - - - -

R.R.A.I./0095/2019/SICOM Sujeto obligado **Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Márques, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9). - - - - -

R.R.A.I./0098/2019/SICOM Sujeto obligado **Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10). - - - - -

R.R.A.I./0101/2019/SICOM Sujeto obligado **Universidad de Chalcatongo**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el presente recurso de revisión. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11). - - - - -

R.R.A.I./0110/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría de Administración**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12). - - - - -

R.R.A.I./0113/2019/SICOM Sujeto obligado **Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el presente recurso de revisión. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13). - - - - -

R.R.A.I./0074/2019/SICOM Sujeto obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado

a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).-----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la Ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-----

Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

Respecto del cumplimiento del recurso de inconformidad con la denominación **R.R.I.A./134/2018** propiciado por el INAI y en relación al expediente de origen **R.R.A.I./152/2017**, Sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, este Consejo General ORDENA al sujeto obligado a que haga una búsqueda exhaustiva en sus archivos de los expedientes formados con motivo de los tramites solicitados por la recurrente, y a que previa acreditación del respectivo pago, haga entrega a la recurrente de las copias certificadas y en su caso las versiones publicas aprobadas por su Comité de Transparencia; y en caso de inexistencia de los mismos, haga entrega de la Declaratoria de Inexistencia aprobada por su Comité de Transparencia, en la que se expongan los criterios de búsqueda y las razones, motivos o circunstancias por las que no cuenta con la información solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).-----

R.R.A.I./0093/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Pablo Huitzo**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que proporcione la información que le es requerida.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).-----

R.R.A.I./0123/2019/SICOM, Sujeto obligado **Régimen Estatal de Protección Social en Salud**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que considera **ORDENAR** al Sujeto obligado a que proporcione la información requerida.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, para lo cual, Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R.A.I./019/2019, Sujeto obligado **Secretaría de Economía**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que se **SOBRESEE** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18).-----



R.R.A.I./088/2019/SICOM, Sujeto obligado **Universidad de la Sierra Juárez**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que se **SOBRESEE** el recurso de revisión.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 19).-----

R.R.A.I./0091/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que declara **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que proporcione la información solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 20).-----

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba catorce acuerdos de cumplimiento derivados de la segunda verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y al no haber observaciones al documento y tomando en cuenta que ya fue circulado a cada una de las ponencias del Pleno, fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 21).-----

El punto número 9 (nueve) del Orden del día, quedo desincorporado.-----

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día, relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para la actualización del padrón de sujetos obligados de la Entidad, con motivo de la modificación de la nomenclatura de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, el cual resuelve en un punto PRIMERO: es procedente cambiar la nomenclatura de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña por la de Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas en el padrón de Sujetos obligados de la Entidad.-----

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 22).-----

Seguidamente, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, el cual resuelve en el punto PRIMERO: queda verificado por la



Dirección de Asuntos Jurídicos, se somete a validación por el Consejo General, la tabla de aplicabilidad del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo Etna, Oaxaca. -----

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 23).-----

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del día relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la modificación de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, el cual resuelve en un punto PRIMERO: queda verificado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y se somete a validación por esta Sesión la tabla de aplicabilidad integral del sujeto obligado Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 24).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del Orden del día relativo a Asuntos Generales, preguntando a los integrantes del Consejo General, si era su deseo agregar algún asunto en este punto del orden del día. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta Sesión, siendo las catorce horas con veintiún minutos del once de julio del año dos mil diecinueve, declaro clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, muchas gracias por su asistencia, pueden seguir sentados y buenas tardes".*-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. ----->



El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio López Ramírez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 11 de junio de 2019. Conste.-